



Estimada Secretaria General de la FIADI, Dr.^a Mariliana Rico Carrillo:

Con esta carta formalizo mi **postulación a la Vicepresidencia de Formación y Desarrollo de Capital Humano de la FIADI para el periodo 2018-2021.**

Mi postulación a una nueva Vicepresidencia, en este caso a la de Formación y Desarrollo de Capital Humano viene sustentada en una serie de **ANTECEDENTES**:

- Experiencia previa en puesto de gestión de la Federación. Al haber ocupado el cargo de vicepresidente de investigación, conozco la manera, tiempos y forma de gestionar puestos de este tipo y realizar actividades de gestión fructíferas tanto dentro de la FIADI (con el relanzamiento de la revista, dirección académica de un congreso iberoamericano o la ayuda en la redacción de los actuales estatutos). Con ello puedo decir que cierro la etapa cumpliendo los objetivos y ayudando igualmente desde cualquier otra posición al impulso de la investigación.
- Mi trayectoria y posición académica, como profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca en España y actual Vicedecano de la Facultad de Derecho; hacen que pueda tener sinergias y puentes entre una Universidad ocho veces centenaria con gran impacto en Iberoamerica y nuestra Federación.
- Llevo casi una década formando parte de la comunidad FIADI y creo igualmente que al tiempo de aportar académicamente he contribuido a establecer sinergias y conexiones entre las distintas personas a nivel social, lo que hace a su vez potenciar el capital humano de nuestra Federación.

Por todo ello, en el caso de ser elegido para el cargo me comprometo a impulsar las siguientes **INICIATIVAS**:

- Firma de un convenio académico entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca en tareas de formación.
- Creación así de cursos de formación e incluso un master título propio USAL-FIADI en materias de Derecho e Informática con perspectiva iberoamericana.
- Incorporar como profesores a miembros de la FIADI, valorando en concursos públicos y académicos los mejores candidatos para impartir las materias y , siempre que el curso fuera viable, reembolsar honorarios. El % de profesorado



de FIADI podría alcanzar hasta el 70% del total de los docentes de los cursos tras un proceso de selección realizado por la entidad organizadora del título de formación.

- Buscar un acuerdo por el que el 10% de los ingresos de los títulos académicos generados vayan a FIADI, por lo que se estaría buscando una forma adicional de financiación de nuestra Federación.
- Estar abierto a la firma de convenios y educativos que puedan ser promovidos por cualquier socio FIADI, buscando el desarrollo del capital humano de los socios, su progresión y reconocimiento profesional.
- Incorporar en los canales oficiales la publicidad de cursos de formación organizados por miembros FIADI.
- Cualquiera otra medida tendente a posicionar a FIADI como generadora de conocimiento y capital humano.

En Salamanca, agosto de 2018.

Dr. Federico Bueno de Mata